

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN CDNAT-2024-004
Salta, 14 de febrero de 2024
EXPEDIENTE N° 10.552/21

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **QUÍMICA GENERAL** de la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Central; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 68 se eleva la nómina de docentes en condiciones de conformar el Jurado.

Que a fojas 70 la Jefa de Departamento Personal informa que el cargo fue liberado por la Prof. Miriam D'Angelo (Resolución CS N° 400/19) y forma parte de la planta aprobada, Resolución CS N° 140/21.

Que asimismo informa que corre pedido de promoción a dicho cargo vacante, por parte de la Prof. Fany Cayo (JTP temporaria de Biología) expediente N° 10.579/21 y del Prof. Rubén Quinteros (JTP temporario de Geología) expediente N° 10.582/21.

Que a fojas 71 obra informe del Director General Administrativo Económico.

Que a fojas 72 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Solicitar al Consejo Superior la autorización para el llamado a concurso regular de un cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, para la asignatura Química General PCB y LCB, Escuela de Biología. 2) Proceder al sorteo del Jurado en el seno del Consejo Directivo según fs. 68"*.

Que este Cuerpo en Reunión Extraordinaria N° 15-22 del cinco de julio de 2022, aprobó el Dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 72 en su totalidad y dispuso excluir de la nómina propuesta al Esp. Víctor Juárez.

Que acto seguido, se procedió a realizar el sorteo correspondiente para conformar el Jurado que deberá intervenir en estos actuados.

Que a fojas 77 vuelta la Jefa de Departamento Personal informa que a la fecha el Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo se encuentra promocionado, según Resolución CDNAT-2022-486 al cargo PAD DS para la asignatura Química General de las carreras de Profesorado en Ciencias Biológicas y Licenciatura en Ciencias Biológicas.

Que a fojas 79 la Directora Administrativa de Docencia comunica el fallecimiento de la Esp. Alicia Elena María Virgili.

Que a fojas 80 la Comisión de Docencia y Disciplina aconseja: *"Solicitar al Consejo Superior aceptar la exclusión de la nómina de jurado del presente concurso a la Bioq. Alicia Elena María Virgili de Binda por su fallecimiento. Reordenar los miembros del jurado y mantener los veedores del mismo"*.

Que el Consejo Directivo de ésta Facultad en Cuarto Intermedio de la Reunión Extraordinaria N° 11-23 del veintiséis de diciembre de 2023 aprobó el dictamen de la Comisión de Docencia y Disciplina de fojas 80 en su totalidad.

Que en virtud de lo expresado, corresponde la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN CDNAT-2024-004
Salta, 14 de febrero de 2024
EXPEDIENTE N° 10.552/21

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: EXCLUIR de la nómina Jurado que intervendrá en el presente concurso a la Esp. Alicia Elena María Virgili, por los motivos expresados en el exordio y conforme lo dispuesto por el artículo 30 de la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTICULO 2º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien extender la correspondiente autorización para proceder al llamado a Concurso Público de Antecedentes y Oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SIMPLE** para la asignatura **QUIMICA GENERAL** de la Carrera de Profesorado en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2015) y Licenciatura en Ciencias Biológicas (Plan de Estudios 2013) de la Escuela de Biología que se dicta en la Sede Central, con cargo a lo establecido en la Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 3º: SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad tenga a bien proceder a la designación del Jurado que deberá entender en el presente concurso público, proponiéndose para tal fin la siguiente nómina:

TITULARES:

Dra. SILVIA ROSANA ALARCÓN
Dr. FRANCISCO FERNANDO SORIA
Lic. CARMELA ADAMO

SUPLENTE:

Dr. PABLO FERNANDO CORREGIDOR
Dra. ADELA ISABEL GUADALUPE MERCADO
Lic. LILIAN EMILIA DAVIES

ARTÍCULO 3º: DESIGNAR a los veedores que intervendrán en el presente concurso:

VEEDORES

Estamento de Profesores:

MSc. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
Dra. MARIANA QUIROGA MENDIOLA

Estamento de Auxiliares de la Docencia

Dra. MARIA ANTONELA ZIGOLO
Dra. NOELIA ALDANA DEL ROSARIO FLORIDIA YAPUR

Estamento de Estudiantes

Srta. MARIEL JIMÉNEZ
Sr. GASTÓN SORUCO

Estamento de Graduados

Lic. RAQUEL RUTH SARAVIA
Lic. DAIRA ABAN MOREYRA

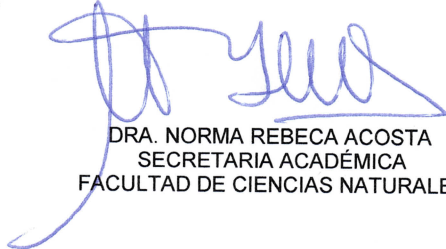
ARTÍCULO 4º: INDICAR que el cargo se encuentra liberado por la Prof. Miriam D'Angelo (Resolución CS N° 400/19) y se encuentra comprendido en la planta aprobada de ésta Facultad, Resolución CS N° 444/22.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

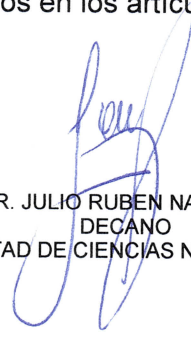
RESOLUCIÓN CDNAT-2024-004
Salta, 14 de febrero de 2024
EXPEDIENTE N° 10.552/21

ARTÍCULO 5°: Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la cátedra, Escuela de Biología, Dr. Juan Jesús Rodríguez Zotelo, publíquese en el Boletín Oficial y elévese al Consejo Superior de la Universidad, a los fines expresados en los artículos 1° y 2° de la presente.

smg



DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES